



29 DE JULIO DE 2024

Quantum Minería se defiende de la campaña de injurias y calumnias de la plataforma Sí a la Tierra: acudirá a los tribunales si continúan con sus falsedades

El equipo legal de Quantum Minería, empresa española que trata de desarrollar proyectos mineros en la provincia de Ciudad Real, ha remitido al presidente de la plataforma Sí a la Tierra Viva un burofax en el que pide formalmente que este grupo deje de verter falsedades sobre la empresa y su proyecto de investigación y posible explotación de la monacita gris en Campo de Montiel. De lo contrario, Quantum Minería se verá obligada a presentar una querrela por delitos de injurias y calumnias.

Quantum Minería considera legítima, como no podía ser de otra forma, cualquier campaña política en contra de su proyecto en Campo de Montiel, siempre que se base en argumentos veraces y respetando los derechos de terceros. Sin embargo, en este caso, y como demuestra la abundante documentación recogida por el equipo legal de Quantum Minería, Sí a la Tierra Viva difunde -en actos públicos, en medios de comunicación y en redes sociales- afirmaciones que exceden del ámbito de los derechos de información y expresión por su contenido ofensivo e injurioso, tanto respecto al presidente de Quantum Minería, Javier Merino, como a la propia empresa.

Muchas de esas afirmaciones se difunden a sabiendas de que no se corresponden con la realidad. Probablemente el ejemplo más claro de estas mentiras es el del supuesto peligro de radioactividad de la extracción de la monacita gris. En 2016, cuando Quantum Minería llevaba a cabo un proyecto de investigación sobre la monacita gris en la zona, fue denunciada por ese supuesto peligro por radioactividad por la propia plataforma; finalmente, el Juzgado de Instrucción nº 1 de Villanueva de los Infantes determinó que “no se evidencia con la conducta denunciada afectación medioambiental alguna que pueda llegar a incardinar la conducta en el tipo previsto en el art. 325 y siguientes del Código Penal”, y que “ni consta que las actividades hayan podido perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales o las personas”. Esta decisión del Juzgado se basó en un informe previo del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), de la Guardia Civil. La plataforma, como parte personada, lo conoce perfectamente.

De manera semejante, la Plataforma está difundiendo informaciones tergiversadas y descontextualizadas, o directamente falsas, con el objetivo de desprestigiar a la empresa y a su presidente, movilizando a los vecinos de la zona en su contra y, en última instancia, ejerciendo una presión insólita sobre los alcaldes de la zona y otros representantes públicos.

Ante esta situación, y si la plataforma Sí a la Tierra Viva persiste en su campaña de desinformación, Quantum Minería defenderá sus derechos ante la Justicia, con la presentación de una querrela por delitos de injurias y calumnias.

Quantum Minería expresa su convencimiento, una vez más, de que la posible explotación de la monacita gris de Campo de Montiel supone una gran oportunidad de desarrollo para toda la zona, y espera la aprobación del proyecto de investigación solicitado ante la Junta de Castilla-La Mancha en noviembre de 2022.

Más información:

comunicacion@quantummineria.es

Tel. 91 535 06 22